

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Juan José Muñoz Rueda con DNI 37.375.293-V, y Javier Uriarte Monereo con DNI 5.359.492-D, con domicilio, a estos efectos, en Madrid, C/Ribera del Loira, 60, actuando en representación de la empresa ENDESA ENERGÍA, S.A.U. con CIF A81948077 y domiciliada en la C/ Ribera del Loira, 60 de Madrid, a la que representan en calidad de apoderados, según escritura pública autorizada ante notario de Madrid Francisco Javier Gardeazábal del Río el 29/06/2012, con los números de protocolo 1298 y 1297 respectivamente.

DECLARO

I. Que he tenido conocimiento de la convocatoria efectuada por la Universitat Politècnica de València para la ejecución del contrato que tiene por objeto:

Suministro de energía eléctrica. Código licitación MY14/VCI/S/74.

II. Que igualmente conozco el Proyecto, con su contenido, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III. Que la empresa a la que represento, cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento.

IV. Que, en relación con el objeto del presente contrato, propongo su realización por la cifra total de euros (expresar en letra y números):

5.412.899,30 € (cinco millones cuatrocientos doce mil ochocientos noventa y nueve euros con treinta céntimos)

en cuyo precio deben entenderse incluidos todos los conceptos incluyendo los impuestos (a excepción del IVA), gastos, tasas y arbitrios de cualquier esfera fiscal al igual que el beneficio industrial del contratista.

Importe del IVA repercutido: 1.136.708,85 € (un millón ciento treinta y seis mil setecientos ocho euros con ochenta y cinco céntimos)

y en el plazo de: Entrega del suministro: 1 año a partir del 1 de enero del 2015.

Base Imponible en cifra

5.412.899,30 €

(cinco millones cuatrocientos doce mil ochocientos noventa y nueve euros con treinta céntimos)

IVA 21 .%

1.136.708,85 €

(un millón ciento treinta y seis mil setecientos ocho euros con ochenta y cinco céntimos)

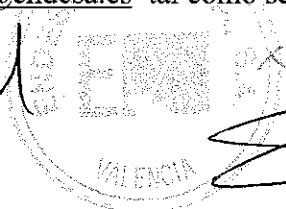
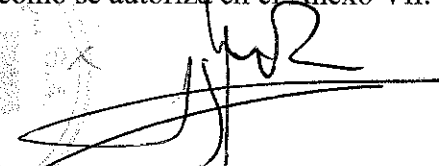
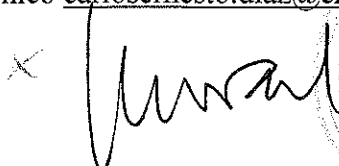
TOTAL en cifra

6.549.608,15 €

(seis millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos ocho euros con quince céntimos)

V. Que autorizo la Universitat Politècnica de València a remitirme las notificaciones que procedan con respecto del presente contrato por medio de fax, al número **963342889** ; y/o a través del correo electrónico carlosernesto.diaz@endesa.es tal como se autoriza en el Anexo VII.

11/11/2014 Fdo.:



1. OBJETO Y ALCANCE

El presente documento tiene como objetivo presentar una oferta bajo el esquema INDEXADA SPOT para el suministro de la energía eléctrica consumida en las instalaciones de UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA que se relacionan a continuación:

Grupo tarifa	CUPS	Lote
6.1	ES0021000008734522XQ1P	1
6.1	ES0021000008047776YG1P	1
6.1	ES0021000015549542YK1P	1
3.1A	ES0021000008728069YA1P	2
3.1A	ES0021000012353638CJ1P	2
3.1A	ES0021000000442297GG1P	2
3.1A	ES0021000000465789JJ1P	2
3.1A	ES0021000018566796EC1P	2

Tabla 1. Instalaciones objeto de la oferta

Para el **Lote 1** se ofertan los esquemas:

- Indexada Spot – **Oferta 1A**
- Precio Fijo – **Oferta 1 B**

Solamente se podrá contratar uno de los dos esquemas ofertados.

Para el **Lote 2** se oferta el esquema Precio Fijo.

Todos los conceptos económicos incluidos en la presente Oferta comprenden todos los elementos de facturación salvo los impuestos.

2. PERIODO DE SUMINISTRO Y VALIDEZ

La Oferta se ha calculado para el siguiente período de suministro:

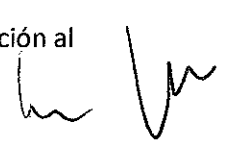
- fecha inicio: 01/01/2015
- fecha fin: 31/12/2015

Esta propuesta es válida hasta las 17:00h del miércoles, 28 de enero de 2015.

3. PRECIO DEL TÉRMINO DE ENERGÍA - ESQUEMA INDEXADA SPOT (OFERTA 1 A)

Con la presente modalidad de contratación, UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA estará **indexado a los precios del Mercado Spot (OMIE)**.

El precio de la Energía se calculará, hora a hora, en base a la siguiente fórmula de indexación al Mercado Spot OMIE:



$$PENoPrefijada_h = A_i \cdot OMIE_h + B_i + \text{Coste de licitación}$$

Donde:

- **OMIE_h** es el precio horario, en €/MWh, correspondiente al Mercado Diario de Electricidad en el Sistema Español (OMIE)
- **A_i** son los coeficientes multiplicativos a aplicar sobre los precios **OMIE_h** en cada uno de los **i** periodos de la tarifa de acceso, según corresponda a cada hora **h** (corresponde a los coeficientes de pérdidas en la red y a la tasa municipal)
- **B_i** son los coeficientes aditivos a aplicar en cada uno de los **i** periodos de la tarifa de acceso (€/MWh) que contemplan los componentes del precio regulados (incluyen los pagos por capacidad, pagos a los operadores del mercado y sistema, peajes, etc.)
- **Coste de licitación** son los coeficientes aditivos a aplicar en cada uno de los **i** periodos de la tarifa de acceso (€/MWh) que contemplan los componentes del precio no regulados (incluye los servicios complementarios, restricciones técnicas, desvíos, coste de operación y margen de la comercializadora).
- **i**: valor que varía entre 1 y 6 y coincide con los periodos de la tarifa de acceso
- **h**: cada hora del mes de facturación

Los precios del Mercado Diario de Electricidad OMIE para cada hora del día se publican diariamente por el Operador de Mercado Ibérico de Energía – Polo Español, S.A. en la página de internet <http://www.omie.es>.

Los valores de los coeficientes ofertados por Endesa Energía son los indicados en la Tabla siguiente:

grupo tarifario	P1	P2	P3	P4	P5	P6
6.1	1,107	1,097	1,090	1,086	1,089	1,085
	42,788	27,770	16,074	9,556	7,713	2,986
<i>Coste de licitación</i>	7,86	7,86	7,86	7,86	7,86	7,86

Tabla 4. Coeficientes energía no prefijada (no incluyen impuesto eléctrico)

4. PRECIO DEL TÉRMINO DE ENERGÍA – PRECIO FIJO LOTE1 (OFERTA 1 B)

Endesa Energía oferta los siguientes precios fijos por periodos:

grupo tarifario	P1	P2	P3	P4	P5	P6
6.1	123,440	104,507	93,203	81,251	76,609	62,791

Tabla 5. Precios Fijos (incluye impuesto eléctrico)

5. PRECIO DEL TÉRMINO DE ENERGÍA – PRECIO FIJO LOTE2

Endesa Energía oferta los siguientes precios fijos por periodos:

grupo tarifario	P1	P2	P3
3.1A	107,035	95,636	64,795

Tabla 6. Precios Fijos (incluye impuesto eléctrico)

6. CONDICIONES DE LA OFERTA

- **Precio de la Energía:**

El importe a pagar por la energía suministrada incluye los siguientes componentes, que se facturarán separadamente:

- **Término de Potencia** calculado en función de las potencias contratadas en cada periodo tarifario y de las potencias realmente demandadas en el mismo durante el periodo de facturación considerado, tal y como se establece en el apartado 1 del artículo 9 del R.D. 1164/2001 de 26 de Octubre.
- **Término de Energía Activa**, calculado de acuerdo a lo especificado el Apartado 3-5 de la presente Oferta.
- **Término de Energía Reactiva**, calculado según lo indicado en el punto 3 del artículo 9 del R.D. 1164/2001 de 26 de Octubre, por la energía reactiva que exceda del 33% del consumo de activa en los periodos horarios de aplicación.
- **Excesos de Potencia**, por la diferencia entre la potencia utilizada y la contratada, calculados de acuerdo a lo indicado en el punto 1 del artículo 9 del R.D. 1164/2001 de 26 de Octubre.

- **Equipos de Medida:**

Para el caso de que UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA no disponga de equipo de medida en propiedad, Endesa Energía se lo ofrece en régimen de alquiler, trasladándole el coste reglamentario que la compañía distribuidora facture por dicho concepto.

- **Facturación y Condiciones de Pago:**

Endesa Energía facturará mensualmente la totalidad de los consumos efectuados en cada instalación durante el mes anterior.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA deberá hacer efectivo el **pago** de las facturas antes de 30 días después de la fecha de emisión de la factura. El pago se realizará mediante transferencia bancaria.

- **Revisión por Cambios Regulatorios:**

En el caso de que se produjesen variaciones o se introdujesen nuevos términos en los componentes regulados del precio de la electricidad, estas variaciones se aplicarían íntegramente a los precios del Contrato. Para dicha revisión se tomarán como base:

- Las Tarifas de Acceso establecidas en la Orden IET/107/2014 de 31 de Enero.
- Los Coeficientes de Pérdidas establecidos en Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo.
- Los Pagos por Capacidad definidos en el Real Decreto 3353/2010 de 28 de diciembre.
- El Pago al Operador del Sistema definido en la Orden IET/107/2014 de 31 de Enero.

- El Pago al Operador del Mercado de referencia es el publicado en la Orden IET/107/2014 de 31 de Enero.
- El término de facturación de Energía Reactiva definido en la Orden ITC/3519/2009 de 28 de Diciembre,
- Los precios de los Excesos de Potencia definidos en la Orden ITC/3519/2009 de 28 de Diciembre.

En caso de modificación de las referencias normativas que constan en la presente Oferta, éstas se ajustarán a las que puedan ser de aplicación en cada momento.

Sin perjuicio de lo expuesto, si con posterioridad a la aceptación de la presente Oferta se produjeran aprobaciones, modificaciones o derogaciones en la normativa vigente que supongan un aumento del coste para Endesa Energía o una alteración en las condiciones o mecanismos de prestación del suministro directamente relacionadas con el cumplimiento de sus obligaciones, Endesa Energía podrá modificar las condiciones económicas del Contrato, previa comunicación escrita a UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA, de modo que se restablezca el equilibrio económico de la prestación a la que viene obligado Endesa Energía. Endesa Energía notificará a UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA la fecha en la que se aplicará dicho cambio y los nuevos precios, junto con la normativa que hace necesario dicho cambio.

- **Impuestos:**

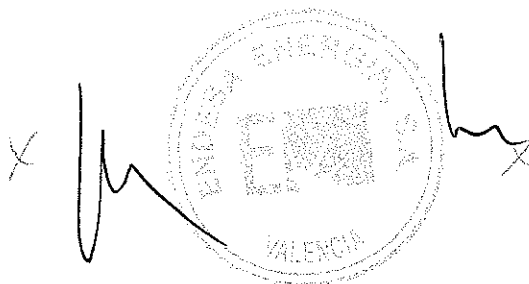
A menos que se indique lo contrario, los precios indicados en la presente oferta no incluyen el impuesto eléctrico. La presente Oferta no incluye el IVA.

- **Garantías:**

Endesa Energía podrá realizar un análisis de riesgo de UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA con el fin de conocer la situación particular del mismo. En caso de que como resultado del citado análisis se requiera la aportación de garantías por parte de UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA en una cantidad equivalente al riesgo asociado, Endesa Energía comunicará tal circunstancia a UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. La validez de la presente Oferta quedará condicionada a la entrega de la misma en la fecha en que sea requerida por Endesa Energía.

Con el fin de realizar los citados análisis, Endesa Energía podrá requerir a UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA determinada información económico-financiera del mismo.

En base al análisis de riesgos, Endesa Energía se reserva la posibilidad de requerir garantía suficiente la cual deberá ser prestada mediante aval bancario a primer requerimiento y con expresa renuncia a los beneficios de división y excusión.



A handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "ENDESA ENERGIA" at the top and "VALENCIA" at the bottom, with a central logo. The signature is a stylized, cursive script.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PUNTOS DE SUMINISTRO

CLIENTE:

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA

CUPS	SUMINISTRO	V	FH. INICIO	FH. FIN	TARIFA	POTENCIAS (kW)					
						P1	P2	P3	P4	P5	P6
ES0021000008734522XQ1P	VERA		01/01/2015	31/12/2015	6.1	13.900,0	13.900,0	13.900,0	13.900,0	13.900,0	13.900,0
ES0021000008047776YGI1P	GANDIA I LA RABIDA		01/01/2015	31/12/2015	6.1	590,0	590,0	590,0	590,0	590,0	590,0
ES0021000001549542YK1P	GANDIA BIBLIOTECA		01/01/2015	31/12/2015	6.1	350	350	350	350	350	350
ES002100000230699Y1P	E. BLASCO IBAÑEZ		01/01/2015	31/12/2015	3.1A	43	43	230			
ES0021000001235363C1P	CARBONELL		01/01/2015	31/12/2015	3.1A	375	375	375			
ES002100000044229YGG1P	FERRANDIZ		01/01/2015	31/12/2015	3.1A	220	220	220			
ES0021000000465789J1P	VIADUCTO		01/01/2015	31/12/2015	3.1A	90	90	90			
ES00210000018566796C1P	COMPLEJO DEPORTIVO		01/01/2015	31/12/2015	3.1A	220	220	220			

CONSUMOS OFERTA

CONSUMOS (kWh) CLIENTE									
CUPS	SUMINISTRO	T.A.	C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
ES0021000008734522XQ1P	VERA	6.1	5.572.986	5.843.806	3.586.783	5.144.675	7.225.709	17.249.452	44.623.211
ES0021000008047776YGI1P	GANDIA I LA RABIDA	6.1	209.534	200.305	122.146	164.276	196.791	376.027	1.269.079
ES0021000001549542YK1P	GANDIA BIBLIOTECA	6.1	84.438	81.557	40.702	55.233	67.418	121.744	451.092
ES002100000230699Y1P	E. BLASCO IBAÑEZ	3.1A	0	0	0				0
ES0021000001235363C1P	CARBONELL	3.1A	247.528	398.125	231.893				877.946
ES002100000044229YGG1P	FERRANDIZ	3.1A	69.348	98.663	57.221				225.232
ES0021000000465789J1P	VIADUCTO	3.1A	23.215	34.321	17.962				75.498
ES00210000018566796C1P	COMPLEJO DEPORTIVO	3.1A	40.668	73.953	44.155				158.776
CONSUMOS (kWh) CONJUNTOS									
			C1	C2	C3	C4	C5	C6	TOTAL
6.1			5.866.958	6.125.468	3.749.631	5.364.184	7.489.918	17.747.223	46.343.382
3.1A			381.159	605.052	351.231	0	0	0	1.337.452

CONDICIONES ECONÓMICAS
1. Término de Energía

PRECIOS ENERGÍA (€/MWh)							
T.A.	PRODUCTO	P1	P2	P3	P4	P5	P6
6.1	TP-DH58	123,440	104,507	93,203	81,251	75,609	62,791
3.1A	TP-DH3C	107,035	95,636	64,795			

Precios de la energía con el Impuesto eléctrico Incluido

Precios de la energía con el ATR Incluido

PMP total 83,037

2.1 Término de potencia (*)

T.A.	P1	P2	P3	P4	P5	P6
3.1A	59,173468	36,490689	8,367731	0,000000	0,000000	0,000000
6.1	39,139427	19,586654	14,334178	14,334178	14,334178	6,540177

(*) Según Orden IET 107/2014 de 31 de Enero (Eur./kW año). Será de aplicación el impuesto eléctrico

3. Excesos de potencia

Endesa Energía aplicará en la facturación lo indicado en el punto 1 del artículo 9 del R.D. 1164/2001 de 26 de Octubre, donde se especifica la forma de facturar los excesos de potencia de la tarifa de acceso, que correrán a cargo del cliente, por la diferencia entre la potencia utilizada y la finalmente contratada.

4. Excesos de reactiva

Endesa Energía aplicará en la facturación lo indicado en el punto 3 del artículo 9 del R.D. 1164/2001 de 26 de Octubre, donde se especifica la forma de facturar los excesos de energía reactiva, que correrán a cargo del cliente, por la energía reactiva que exceda del 33% del consumo de activa en los periodos horarios de aplicación.

EQUIPO DE MEDIDA

Precio del alquiler del equipo de medida según punto de suministro:

Equipo de Medida Tipo 1: 99 Euros mensuales (Consumo >= 5GWh o Potencia >= 10.000 kW).

Equipo de Medida Tipo 2: 70 Euros mensuales (No sea Tipo 1 y Potencia >= 450 kW).

Equipo de Medida Tipo 3: 30 Euros mensuales (No sea Tipo 1 ni Tipo2 y Tensión >= 1 kV)

DURACIÓN DEL CONTRATO

Fecha inicio del contrato: 01/01/2015 Fecha fin del contrato: 31/12/2015

La fecha inicio queda condicionada a la concesión del ATR por parte de la empresa distribuidora.

Próroga automática de mutuo acuerdo entre las partes, previo 60 días

Obligación de mantener las condiciones económicas tras la finalización de contrato como máximo un mes

FACTURACIÓN Y PAGO

30 días emisión factura

REVISIÓN COMPONENTES REGULADOS

En el caso de que se produjesen variaciones en los componentes regulados del precio de la electricidad, estas variaciones se aplicarían íntegramente a los

precios del Contrato, tanto al alza como a la baja.

Para dicha revisión se tomarán como base la Orden IET/107/2014 de 31 de enero, el RR.DD 216/2014 de 28 de marzo,

la Orden ITC 3353/2010 de 28 de diciembre y el RR.DD 1164/2001 de 26 de octubre.

VALIDEZ DE LA OFERTA

Fecha de caducidad 27/01/2015

La oferta está sujeta a confirmación de disponibilidad de volumen en el momento de la aceptación.

La presente oferta es válida el día de hoy. No obstante, debido a la alta volatilidad de los mercados energéticos y a la incertidumbre

regulatoria, la oferta presentada es de referencia y en caso de aceptación por parte del cliente, será necesario confirmación por parte de

Endesa Energía de la validez de la misma.

Por el Cliente

Fecha:

Nombre:

Fdo.

Desglose Parte Regulada vs Parte no regulada

Tarifa 6.1	p1	p2	p3	p4	p5	p6
TE tarifa acceso	0,026674	0,019921	0,010615	0,005283	0,003411	0,002137
Pago Capacidad	0,01363	0,006291	0,004193	0,003145	0,003145	0
Pagos OMIE	0,00002481	0,00002481	0,00002481	0,00002481	0,00002481	0,00002481
Pagos OS	0,00010865	0,00010865	0,00010865	0,00010865	0,00010865	0,00010865
Pérdidas	8,7626%	7,4450%	7,8624%	7,4851%	7,3282%	6,8702%
Tasa	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%	1,50%

TE+ (PC+OMIE+OS)*(1+P)*(1+T)						
Precio - Anterior	0,041868	0,026927	0,015352	0,008860	0,006902	0,002282
Pérdidas y tasa de parte n	0,07556	0,072497	0,073318	0,068439	0,065901	0,057455
	0,007115	0,006021	0,006349	0,005707	0,005407	0,004488

Regulada	0,048983	0,032948	0,021701	0,014567	0,012389	0,006770
No regulada	0,068453	0,066476	0,066969	0,062732	0,060494	0,052967
Total sin IE	0,117436	0,099424	0,088670	0,077299	0,072883	0,059737
Total con IE	0,123440	0,104507	0,093203	0,081251	0,076609	0,062791
Comprobación	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000	0,000000

Tarifa 3.1A	p1	p2	p3
TE tarifa acceso	0,014335	0,012754	0,007805
Pago Capacidad	0,01363	0,007339	0
Pagos OMIE	0,00002481	0,00002481	0,00002481
Pagos OS	0,00010865	0,00010865	0,00010865
Pérdidas	7,6662%	7,3968%	5,3717%
Tasa	1,50%	1,50%	1,50%

TE+ (PC+OMIE+OS)*(1+P)*(1+T)			
Precio - Anterior	0,029376	0,020900	0,007949
Pérdidas y tasa de parte n	0,072453	0,070084	0,053694
	0,006153	0,005791	0,003952

Regulada	0,035529	0,026691	0,011911
No regulada	0,066300	0,064293	0,049732
Total sin IE	0,101829	0,090984	0,061643
Total con IE	0,107035	0,095636	0,064795
Comprobación	0,000000	0,000000	0,000000

CÁLCULO IMPORTE CONTRATO ANUAL - PRECIO FIJO. Código licitación MY14N/CIS/74

Tarifa	6.1. Lote 1 Precio Fijo						3.1.A Lote 2 Precio Fijo			Total
Períodos	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P1	P2	P3	
Suministros	3						5			8
Potencia contratada prevista, kW	11830	11830	11830	11830	11830	11830	12121	948	948	74302
Término de potencia, euros/kW y año	41,140508 €	20,588061 €	15,067042 €	15,067042 €	15,067042 €	15,067042 €	6,874557 €	62,198830 €	38,356348 €	8,795548 €
Importe potencia P*Tp	486,692,22 €	243,556,76 €	178,243,10 €	178,243,10 €	178,243,10 €	178,243,10 €	83,326,50 €	58,964,49 €	36,361,82 €	9,982,95 €
Consumos previstos, kWh período	5,866,958	6,125,468	3,749,631	5,364,184	7,489,918	17,747,223	381,159	605,062	351,231	47,680,834
Precio oferta Pf, euros/kWh	0,123440	0,104507	0,093203	0,081251	0,076609	0,062791	0,107035	0,095636	0,064795	3,959,285,26 €
Importe energía Ep*Te	724,218,18 €	640,155,82 €	349,478,47 €	435,845,67 €	573,797,29 €	1,114,368,96 €	40,797,43 €	57,865,55 €	22,757,88 €	5,412,899,30 €
Importe del contrato, euros										1,136,708,85 €
21 % IVA										6,549,608,15 €
Importe total proposición económica										

Precios de la energía con el impuesto eléctrico incluido

Precios de la energía con el ATR incluido

Término de potencia y peaje ATR según Orden IET 107/2014 de 31 de Enero

EQUIPO DE MEDIDA

Precio del alquiler del equipo de medida según punto de suministro:

Equipo de Medida Tipo 1: 99 Euros mensuales (Consumo >= 5GWh o Potencia >= 10.000 kW).

Equipo de Medida Tipo 2: 70 Euros mensuales (No sea Tipo 1 y Potencia >= 450 kW).

Equipo de Medida Tipo 3: 30 Euros mensuales (No sea Tipo 1 ni Tipo2 y Tensión >= 1 kV)

REVISIÓN COMPONENTES REGULADOS

En el caso de que se produjesen variaciones en los componentes regulados del precio de la electricidad, estas variaciones se aplicarían íntegramente a los precios del Contrato, tanto al alza como a la baja.

Para dicha revisión se tomarán como base: la Orden IET/107/2014 de 31 de enero, el RRD 216/2014 de 28 de marzo, la Orden ITC 3363/2010 de 28 de diciembre y el RRD 1164/2007 de 26 de octubre.

Fecha:

Fdo:

[Firma manuscrita]

